



ORD.: N° 1079 /

ANT: Proyecto Embalse Livilcar, Región de Arica y Parinacota.

MAT: Invitación a Reunión de Validación de Plan de Consulta Indígena.

ARICA, 9 de diciembre de 2011.

**DE: DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Nos es grato informar a usted, que el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, ha comenzado el Estudio de Impacto Ambiental Embalse Livilcar, el cual forma parte del "Estudio de Diseño Embalse Livilcar, Región de Arica y Parinacota". En este contexto, se está desarrollando proceso de Consulta a Pueblos Originarios vinculados con el Proyecto, acorde a lo estipulado en el Convenio 169 de la OIT.

Para lo anterior, invito a Ud. a participar en la primera reunión, que tiene como objetivo consensuar el Plan de Consulta, a través del cual les informaremos del proyecto y recogeremos sus opiniones.

La actividad se llevará a cabo el día **jueves 15 de Diciembre de 2011 a las 18:00 hrs.**, en la sede de la Junta de Vecinos N°10 Manuel Bulnes, ubicada en Agustín Edwards #2142, Población Maipú Oriente.

Le recordamos que su participación es muy importante para llevar a cabo las acciones futuras del Plan de Consulta.

Saluda atentamente a Ud.,



Rooney Focacci Yugo
Director Obras Hidráulicas
Región de Arica y Parinacota

DISTRIBUCION:

Sr. Guillermo Beretta R. / SEREMI-GOPP Arica y Parinacota.
Sr. Matías Abogabir M. / Coordinador de Asuntos Indígenas MINSEGPRES/ La Bolsa 71 piso 7 Santiago.
Sra. Maricel Gutiérrez Castro. Directora Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Región de Arica y Parinacota.
Sr. Felipe Avendaño, SEREMI Medio Ambiente, Región Arica y Parinacota.
Sr. Nicolas Calderón, Director Regional Servicio de Evaluación Ambiental.
Sra. Angélica Arellano E. / SEMAT DGOP / Morandé 59 piso 4, Santiago.
Sr. Valerio Cañipa Tarque / Presidente Comunidad Indígena San Bartolomé de Livilcar.
Sr. Oscar Cañipa Véliz / Secretario Comunidad Indígena San Bartolomé de Livilcar.
Sr. Sergio Tarque Cañipa / Tesorero Comunidad Indígena San Bartolomé de Livilcar.
Sr. Adrián Cañipa Quea / Consejero Comunidad Indígena San Bartolomé de Livilcar.
Socios de la Comunidad Indígena San Bartolomé de Livilcar.
Oficina de Partes.

N° Proceso 5348505 /